MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo nande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN MTESS Nº 672/17

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA EL MTESS" AD REFERÉNDUM - ID Nº 335.750. ----------

Asunción, 28 de septiembre de 2017.

VISTO: El Memorando DGAF Nº 789/17 de fecha 28 de septiembre de 2017, de la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en Secretaría General con entrada Nº 2309 en fecha 28 de septiembre de 2017, por el cual se eleva a consideración del Señor Ministro, los antecedentes del llamado a Contratación Directa Nº 11/2017 para la "Adquisición de equipos audiovisuales para el MTESS" Ad Referéndum - ID Nº 335.750, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando D.A. Nº 358/17 de fecha 04 de agosto de 2017, la Dirección Administrativa, solicitó el inicio del llamado para la adquisición de equipos audiovisuales para la Dirección de Difusión de Información Institucional.----------

Que, por Memorando U.O.C. Nº 166/17 de fecha 06 de septiembre de 2017, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, realizó observaciones a la solicitud referida precedentemente, y solicitó aclaraciones con respecto a las especificaciones técnicas requeridas.----------

Que, por Memorando D.A. Nº 419/17 de fecha 06 de septiembre de 2017, la Dirección Administrativa, remitió las especificaciones técnicas para la adquisición de los equipos audiovisuales, conforme a la solicitud realizada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Que, la licitación fue incluida en el PAC institucional en la modalidad de Contratación Directa.----------

Que, la convocatoria fue difundida en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP con el ID Nº 335.750 "Adquisición de Equipos Audiovisuales para el MTESS" Ad Referéndum, cumpliendo con los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones. ----------

Que, fue emitida la Adenda N° 1 por medio de la cual se realizaron modificaciones a la Carta de Invitación.----------

Que, en fecha 18 de septiembre de 2017, siendo las 10:15 horas se realizó el Acto de Apertura de Ofertas, contándose con 1 (un) sobre de oferta presentado por la firma: MARCELO ADDARIO PAVON.----------

María Luisa Espinola Bordón
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Guillermo Sosa Flores
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Luisa Espinola Bordón
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeta ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN MTESS Nº 672/17

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA EL MTESS" AD REFERÉNDUM - ID Nº 335.750. ----------

Asunción, 28 de septiembre de 2017.

Que, el Sistema de Adjudicación establecido para el presente llamado es: por ítem, según se desprende de los datos del llamado publicados en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Que, los fondos para la presente Contratación Directa se encuentran supeditados a la ampliación presupuestaria solicitada por el MTESS. ----------

Que, el Comité Evaluador en su Informe, efectuó la siguiente recomendación: "*...la adjudicación de los ítems N° 1, 2, 3, 4 y 5 de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/17 PARA LA "Adquisición de Equipos Audiovisuales para el MTESS – Ad Referéndum" ID N° 335.750 recaiga en la firma MARCELO ADDARIO con RUC N° 754.010-8 por un monto total a contratar de Gs. 17.720.000.- (Guaraníes diecisiete millones setecientos veinte mil), considerando que la oferta de la misma se ajusta sustancialmente a lo establecido en la Carta de Invitación y posee la capacidad, económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptado el precio ofertado, conforme al detalle del Anexo N° 2 "Cuadro de Adjudicación*". ----------

Que, el artículo 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" establece que: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas... La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación...*" (sic.). ----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones.

EL MINISTRO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1º **ADJUDICAR** a la firma unipersonal Marcelo Addario Pavón con RUC N° 754010-8 los ítems N° 1, 2, 3, 4 y 5 por un monto total de Gs. 17.720.000 (Guaraníes diez y siete millones setecientos veinte mil), en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 11/2017 para la "Adquisición de equipos audiovisuales para el MTESS" Ad Referéndum - ID Nº 335.750, conforme al

María Luisa Espinola Bordón
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Guillermo Sosa Flores
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Luisa Espinola Bordón
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN MTESS Nº 672/17

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA EL MTESS" AD REFERÉNDUM - ID Nº 335.750. ----------

Asunción, 28 de septiembre de 2017.

Anexo, que consta de 1 (una) foja y que forma parte de la presente Resolución.----------

Art. 2º **AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a notificar el resultado del proceso de referencia a la firma adjudicada y a realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, una vez que se cuente con la disponibilidad necesaria, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del mismo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. ----------

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar. ----------

María Luisa Espinola Bordón
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Guillermo Sosa Flores
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Luisa Espinola Bordón
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande tapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN MTESS Nº 672 /17

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA EL MTESS" AD REFERÉNDUM - ID Nº 335.750. ----------

Asunción, 28 de septiembre de 2017.

ANEXO
Firma Unipersonal MARCELO ADDARIO PAVÓN

Nº	Código de catalogo	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Gs.	PRECIO TOTAL Gs.
1	45121504-002	Cámara digital profesional	Unidad	1	11.001.000	11.001.000
2	45121603-9998	Lente para cámara	Unidad	1	2.714.000	2.714.000
3	43201402-002	Tarjeta de memoria	Unidad	1	308.000	308.000
4	52161520-003	Micrófono inalámbrico	Unidad	1	3.260.000	3.260.000
5	52161535-001	Grabadora de voz digital	Unidad	1	437.000	437.000

María Luisa Espínola Borbón
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Guillermo Sosa Flores
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Luisa Espínola Borbón
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social